



En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día Jueves 11 junio del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA SE RECIBE SOLICITUD POR PARTE DEL SEÑOR JAVIER HERNANDO RECALDE DE LA ESAP
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Interviene el **concejal Frankyn Eraso**, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

3. **Se recibe solicitud por parte del señor Javier Hernando Recalde, de la ESAP, quien manifiesta lo siguiente:**

Cordial saludo. De acuerdo con los compromisos establecidos entre la Escuela de Alto Gobierno y el Honorable Concejo Municipal de Pasto, me permito remitir la información correspondiente para realizar la inscripción al taller presencial de capacitación en Gobierno y Ordenamiento Territorial.

El taller se llevará a cabo de manera presencial el día 30 de junio de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., en la sede territorial Nariño de la ESAP, ubicada en la calle 14 No. 24-42, barrio Santiago.

Esta capacitación está dirigida a servidores públicos del nivel directivo y asesor, secretarios de despacho, así como a miembros de corporaciones públicas del



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

departamento de Nariño. El enlace de inscripción fue remitido a los correos electrónicos de los destinatarios."

Seguidamente, se informa que en la imagen adjunta a la comunicación se señala como fecha de realización el 30 de junio de 2026, mientras que en otra parte del documento se hace referencia al 29 de junio, por lo que se considera que podría tratarse de un error de transcripción y se realizará la respectiva consulta para confirmar la fecha exacta.

Asimismo, se deja constancia de que el horario informado para la capacitación es de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., razón por la cual los honorables concejales manifiestan la necesidad de programar oportunamente la agenda institucional de ese día, con el fin de determinar el horario de la sesión del Concejo y facilitar la participación en dicha actividad académica.

4. proposiciones y varios.

El honorable **concejal Jorge Ortiz** toma la palabra y manifiesta que el señor alcalde de Pasto recibió una comunicación por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), relacionada con el proyecto de doble calzada Pasto–Catambuco. Señala que, tras las gestiones adelantadas por la Administración Municipal frente al incremento en el precio del combustible, se habría generado una situación que pone en riesgo la ejecución de dicha obra. En ese sentido, expresa su preocupación por la posibilidad de que el proyecto no continúe y solicita que el Concejo Municipal emita un comunicado institucional en defensa de la doble calzada Pasto–Catambuco, por considerarla una obra prioritaria para la ciudadanía.

El honorable **concejal Omar Cerón** interviene para solicitar claridad respecto a la información previamente divulgada sobre la contratación de los estudios y diseños del proyecto. Indica que, de haberse contratado dichos estudios, corresponde determinar si la situación actual obedece únicamente a dificultades de financiación o si existe una afectación real a la viabilidad del proyecto.

Seguidamente, el honorable **concejal Franky Eraso** manifiesta su preocupación por la comunicación conocida, recordando que el proyecto contemplaba recursos por aproximadamente ciento cincuenta y un mil millones de pesos y que existía una diferencia importante frente al valor total requerido para su ejecución. Señala que ya se habían adelantado actividades técnicas y acercamientos con propietarios de predios potencialmente afectados por la obra. En consecuencia, respalda la propuesta de emitir un comunicado institucional y acompañar las acciones encaminadas a garantizar la ejecución del proyecto.

A su turno, el honorable **concejal William Meneses** expresa su inconformidad frente a la información conocida, indicando que, según las socializaciones realizadas previamente, los recursos para la obra se encontraban garantizados y los estudios avanzaban conforme al cronograma previsto. Solicita que, además del comunicado institucional, se requiera información precisa sobre el estado de los recursos inicialmente destinados al proyecto y las razones que han generado incertidumbre respecto de su financiación.

Posteriormente, el honorable **concejal Mario Enríquez** manifiesta que la situación venía siendo advertida desde tiempo atrás. Señala que los estudios preliminares del corredor ya habían sido socializados con anterioridad y considera que los anuncios realizados por el Gobierno Nacional no se han traducido en avances concretos para la ejecución de las obras estratégicas de conectividad vial para



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

el departamento de Nariño. En tal sentido, respalda la elaboración de un comunicado institucional de rechazo frente a la situación presentada y expresa su preocupación por el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la región.

El honorable **concejal Álvaro Figueroa** interviene para manifestar su desacuerdo con la decisión comunicada por la ANI y propone que, además del pronunciamiento institucional, se promuevan manifestaciones ciudadanas pacíficas en respaldo a los intereses del municipio y en defensa de la ejecución de la doble calzada Pasto–Catambuco.

Acto seguido, el honorable **concejal José Félix**, expresa que comparte la preocupación por la situación, aunque considera necesario analizar con objetividad los aspectos jurídicos y financieros relacionados con el proyecto. Señala que, hasta el momento, no existe información oficial que indique la terminación de los estudios contratados ni la pérdida de los recursos inicialmente destinados a la obra. Asimismo, informa que en días recientes se realizaron socializaciones del proyecto y que espera contar con mayores precisiones por parte de las entidades competentes antes de emitir conclusiones definitivas.

En ejercicio del derecho de réplica, el honorable **concejal Mario Enríquez** señala que los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional respecto a la infraestructura vial de Nariño incluían avances significativos en corredores estratégicos de doble calzada y que, a la fecha, dichos compromisos no se han materializado plenamente. Reitera su preocupación por la incertidumbre generada alrededor del proyecto Pasto–Catambuco.

Nuevamente interviene el honorable **concejal Jorge Ortiz** para dar lectura a apartes de la comunicación remitida por la ANI, en la que se hace referencia a la necesidad de adelantar gestiones de búsqueda de recursos adicionales por parte de las entidades territoriales, con el propósito de garantizar la financiación integral del proyecto y evitar restricciones presupuestales que afecten su ejecución futura. Considera que el contenido de dicha comunicación evidencia dificultades de financiación que deben ser aclaradas por las autoridades competentes.

El honorable **concejal José Félix** precisa que la comunicación hace referencia a mecanismos de concurrencia y cofinanciación entre los distintos niveles de gobierno, razón por la cual considera necesario solicitar aclaraciones oficiales antes de asumir una posición definitiva sobre la continuidad del proyecto.

Posteriormente, el honorable **concejal Carlos Acosta** recuerda que en diferentes escenarios institucionales se había informado sobre la existencia de recursos destinados a la obra y sobre el avance de los estudios correspondientes. Señala que la principal inquietud de la ciudadanía radica en conocer qué ocurrirá con los recursos ya comprometidos, cuál será la fuente de financiación para cubrir el faltante identificado y cuáles son las perspectivas reales de ejecución de la doble calzada Pasto–Catambuco.

el **concejal Mauricio Torres** manifiesta que la comunicación conocida genera incertidumbre respecto de la financiación del proyecto y considera necesario informar con claridad a la ciudadanía sobre el estado real de la obra. Señala que el Concejo Municipal debe fijar una posición institucional frente a la situación presentada y solicitar explicaciones sobre las condiciones financieras requeridas para garantizar la ejecución de la doble calzada Pasto–Catambuco.



El **señor Presidente del Concejo** Municipal interviene en ejercicio del derecho de réplica y manifiesta que no comparte las afirmaciones realizadas por algunos concejales respecto al Gobierno Nacional. Señala que, a su juicio, se trata de un gobierno que ha impulsado políticas sociales orientadas a los sectores más vulnerables de la población y que ha enfrentado diversas dificultades institucionales para la aprobación de sus reformas. Destaca igualmente que, pese a las diferencias políticas existentes, el debate debe desarrollarse con respeto hacia la figura del Presidente de la República y hacia las distintas posiciones ideológicas presentes en la corporación.

Asimismo, expresa que, desde su perspectiva, el Gobierno Nacional ha contribuido al fortalecimiento de políticas sociales, ambientales y de defensa de los derechos de la población más vulnerable. Reconoce que existen asuntos pendientes por resolver y compromisos por cumplir, pero considera necesario analizar la gestión gubernamental de manera integral y objetiva. Finalmente, reitera su respaldo a las iniciativas que, según su criterio, benefician a la población y promueven el desarrollo social del país.

Posteriormente, el honorable **concejal José Félix** interviene para referirse a las expresiones utilizadas durante el debate respecto a una posible conducta de extorsión por parte del Gobierno Nacional. Señala que, desde el punto de vista jurídico, corresponde actuar con rigurosidad y respeto por los principios de legalidad. Precisa que el delito de extorsión se encuentra tipificado en la legislación penal colombiana y considera que no es procedente atribuir categóricamente dicha conducta sin que concurren los elementos jurídicos exigidos por la ley. En consecuencia, invita a los miembros de la corporación a utilizar un lenguaje prudente y ajustado a criterios jurídicos.

A continuación, el honorable **concejal Mauricio Torres** manifiesta que las observaciones realizadas durante su intervención obedecen a análisis sustentados en indicadores y resultados de gestión. Señala que sus apreciaciones corresponden a una valoración crítica del cumplimiento de las promesas formuladas por el Gobierno Nacional y que las mismas se encuentran respaldadas por información pública y verificable. Reitera su preocupación por la situación del proyecto de doble calzada Pasto–Catambuco y sostiene que la ciudadanía merece explicaciones claras sobre las razones que han impedido avanzar en la ejecución de diversas iniciativas anunciadas para la región.

Seguidamente, el honorable **concejal Jorge Ortiz** presenta diversos argumentos relacionados con indicadores económicos, fiscales y de seguridad del país, los cuales, a su juicio, permiten cuestionar algunas afirmaciones realizadas en defensa de la gestión gubernamental. Asimismo, recuerda los anuncios efectuados sobre inversiones destinadas al departamento de Nariño y expresa su preocupación por la eventual afectación de recursos destinados al proyecto de doble calzada Pasto–Catambuco. Finalmente, informa que se retirará de la sesión para asistir a una reunión convocada por el señor Alcalde de Pasto, en la cual se abordará la situación del mencionado proyecto.

Por su parte, el honorable **concejal Álvaro Figueroa** interviene para aclarar sus anteriores manifestaciones y ratifica su posición frente al tema debatido. Señala que sus opiniones obedecen a convicciones personales construidas a lo largo de su trayectoria pública y que siempre ha procurado actuar con independencia y coherencia. Igualmente, destaca las actividades sociales y comunitarias que ha desarrollado durante su vida pública y expresa su respaldo a las decisiones adoptadas por el señor Alcalde de Pasto frente al incremento del precio de los combustibles. Reitera su propuesta de promover acciones ciudadanas pacíficas



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

en defensa de los intereses del municipio y de la ejecución de la doble calzada Pasto–Catambuco.

Acto seguido, el honorable **concejal Marcelino Unigarro** manifiesta que el asunto debe ser abordado con prudencia y objetividad. Señala que, tras revisar la comunicación objeto del debate, considera que la misma plantea la necesidad de coordinar esfuerzos institucionales para garantizar la financiación y ejecución de la segunda calzada Pasto–Catambuco, sin que ello implique necesariamente la cancelación definitiva del proyecto. En tal sentido, hace un llamado a la unidad institucional y destaca la importancia de la participación de los congresistas de la región y demás actores involucrados en la búsqueda de soluciones.

Asimismo, expresa que las distintas visiones políticas deben ser respetadas y señala que la valoración de los gobiernos no puede limitarse exclusivamente a la ejecución de obras de infraestructura, sino también a los impactos sociales generados sobre la calidad de vida de la población. Finalmente, solicita que cualquier pronunciamiento institucional que emita el Concejo Municipal se caracterice por ser respetuoso, propositivo y orientado a la construcción de soluciones.

Posteriormente, **el señor Presidente** solicita al Secretario realizar verificación del quórum. Una vez efectuada la llamada a lista, el Secretario informa que existe quórum deliberatorio para continuar con la sesión.

A continuación, interviene el honorable **concejal Henry Criollo**, quien manifiesta que el debate debe desarrollarse dentro de un marco de respeto por las diferencias políticas existentes. Señala que no resulta adecuado atribuir de manera exclusiva al actual Gobierno Nacional las problemáticas históricas que han afectado al departamento de Nariño, considerando que se trata de situaciones estructurales acumuladas durante varios periodos gubernamentales. Igualmente, expresa su preocupación por la situación del proyecto vial y respalda la búsqueda de alternativas institucionales que permitan avanzar en su ejecución mediante el diálogo y la concertación.

Finalmente, **el señor presidente** realiza una reflexión sobre la importancia de abordar los temas económicos y políticos desde una perspectiva integral y fundamentada. Reitera que cualquier comunicación institucional que expida el Concejo Municipal debe estar enmarcada en el respeto y la búsqueda de soluciones para el desarrollo del territorio. Asimismo, invita a la ciudadanía a evaluar las propuestas y programas de gobierno de manera responsable y objetiva.

Finalmente, habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el viernes 12 de junio 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general